

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

10040 *Real Decreto 433/2021, de 15 de junio, por el que se dispone el cese de don Fernando Valderrama Pareja como Embajador de España en la República de Uzbekistán.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 junio de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Valderrama Pareja como Embajador de España en la República de Uzbekistán, con residencia en Moscú, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 15 de junio de 2021.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA